



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

X LEGISLATURA

Núm. 150

22 de septiembre de 2020

SUMARIO. Pág. 20372

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000062-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras viarias, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 1 de septiembre de 2020.

20376

M/000133-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza con Portugal, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de septiembre de 2020.

20378

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000235-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración que hace el Presidente de la Junta de Castilla y León de la situación de la sanidad pública en nuestra Comunidad.

20383

POP/000236-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre los macroproyectos industriales de energías renovables que se pretenden implantar en la montaña leonesa.

20384



Páginas

POP/000237-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a si se plantea la Junta de Castilla y León el cese de Ignacio Cosidó, ex-Director de la Policía y actual asesor del Presidente de la Junta de Castilla y León.

20385

POP/000238-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que ha sido coherente en la toma de decisiones desde que las CC. AA. asumieron la gestión de la nueva normalidad.

20386

POP/000239-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a si sigue opinando la Junta de Castilla y León que la situación de las residencias de mayores "es buena y está controlada".

20387

POP/000240-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a si considera la Junta de Castilla y León adecuadas las instrucciones que ha trasladado a los centros educativos para el inicio del presente curso escolar.

20388

POP/000241-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a opinión que le merece a la Junta de Castilla y León el retroceso en la convergencia de Castilla y León con la media de la Unión Europea, producida estos últimos años.

20389

POP/000242-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León ha excluido o dejado fuera el tramo histórico de la Vía de la Plata a las provincias de Zamora y León en el Protocolo de colaboración firmado el pasado mes de julio para la celebración del Año Jacobeo 2021.

20390

POP/000243-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a valoración



	<u>Páginas</u>
que hace la Junta de Castilla y León del comienzo de curso 2020-2021 en los centros públicos de Infantil y Primaria de nuestra Comunidad.	20391
POP/000244-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a cómo considera la Consejera de Educación que van a asumir los Ayuntamientos el coste derivado del aumento de las necesidades de limpieza y desinfección de los CEIP.	20392
POP/000245-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre el servicio sanitario que se está ofreciendo en la provincia de León durante el periodo estival.	20393
POP/000246-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Marta Sanz Gilmartín, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre los últimos análisis llevados a cabo en nuestro país sobre la transparencia de las Administraciones Públicas.	20394
POP/000247-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Gago López, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León ayudar al sector de la hostelería de nuestra Comunidad para paliar y revertir los efectos socioeconómicos generados por la COVID-19.	20395
POP/000248-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Gómez Jiménez, relativa a medidas en las que está trabajando la Junta de Castilla y León para apoyar la ganadería extensiva tradicional en nuestra Comunidad.	20396
POP/000249-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a si la Consejería de Educación piensa levantar la prohibición de desarrollar actividades extraescolares en los centros educativos de Castilla y León.	20397
POP/000250-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a	



Páginas

valoración que hace la Consejera de Educación de la gestión política realizada por la Junta de Castilla y León de cara a este inicio de curso. 20398

POP/000251-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a medidas que va a tomar la Consejería de Educación, en cuanto al transporte escolar, en aquellas rutas de la provincia de Ávila en las que el nivel de ocupación es elevado. 20399

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000698-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con los recursos humanos del personal Estatutario y del personal del SACYL, para su tramitación ante el Pleno. 20400

PNL/000699-01

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, a instancia de los Sres. Fernández Santos (PODEMOS-EQUO) y Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a tomar posición y a realizar actuaciones en relación con el Diálogo Social en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno. 20404

PNL/000700-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación la transferencia a nuestra Comunidad, a la mayor brevedad, de la gestión de la prestación del ingreso mínimo vital, para su tramitación ante el Pleno. 20407

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000087-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Directora Adjunta del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de Dña. María Cristina Blanco Rojo. 20410



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000062-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras viarias, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 1 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite la Moción, M/000062, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras viarias, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 1 de septiembre de 2020.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000062 relativa a "política general en materia de infraestructuras viarias":

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Realizar una evaluación final del grado de cumplimiento del "Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020" remitiendo a las Cortes de Castilla y León un informe explicando el desarrollo del plan y su evolución, publicando en el portal de transparencia de la Junta de Castilla y León todos los indicadores, resultados, grado de cumplimiento, metodología utilizada y posibles variaciones de éste con respecto al planteamiento inicial antes de finalizar el año 2021.

2. Aprobar antes del primer semestre del año 2021 un nuevo Plan Autonómico de Carreteras de Castilla y León, elaborado con la participación de todos los agentes implicados y que dicho plan cuente al menos con:

a. Estudio de la perspectiva demográfica y el análisis del impacto sobre la población.



- b. Estudio de acceso y variantes de poblaciones para garantizar la seguridad en nuestro municipio garantizando el acceso de todos los núcleos de población de Castilla y León a la red viaria.**
- c. Plan de cooperación con las entidades locales, especialmente con las diputaciones provinciales para mantenimiento y conservación de la red, elaborado con la participación de estas entidades.**
- d. Plan de modernización de carreteras para que priorice las actuaciones para conseguir que ninguna carretera de la Red Autonómica tendrá una anchura de calzada menor de 6,00 m, salvo aquellos tramos que discurren por espacios naturales de elevado interés medioambiental o acusada fragilidad.**
- e. Plan autonómico de conservación y mantenimiento de carreteras que cubra todas las necesidades de nuestra red viaria y que actúe de manera continuada en los arcones.**
- f. Plan de reducción de accidentes de tráfico en la red de carreteras de titularidad autonómica con especial atención a la seguridad de los ciclistas y de la prevención de accidentes cinegéticos.**
- g. Integración dentro del plan de otras estrategias o planes relacionados como la Estrategia Logística de Castilla y León 2020-2028 o el Mapa del Transporte de Castilla y León, entre otros.**
- h. Desarrollo económico que sirva como base para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad en esta materia.**

3. Hasta la aprobación del nuevo Plan Autonómico de Carreteras de Castilla y León se priorizará las actuaciones dirigidas a la reducción de carreteras de la Red Autonómica con calzada menor de 6,00 metros, la conservación y mantenimiento integral de la Red de Carreteras Autonómicas y a la seguridad vial con especial atención a la seguridad de los ciclistas y de la prevención de accidentes cinegéticos.

4. Se dote en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2021 todas las partidas necesarias para el cumplimiento de la propuesta de resolución.

Valladolid, 7 de septiembre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000133-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza con Portugal, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite la Moción, M/000133, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza con Portugal, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 2 de septiembre de 2020.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000133 relativa a "política general en materia de cooperación transfronteriza con Portugal":

ANTECEDENTES

En los primeros días de octubre se celebrará la cumbre Hispano-Portuguesa en la ciudad portuguesa de Guarda; en esta cumbre, dando cumplimiento al memorando de entendimiento firmado en 2018 en la XXX Cumbre Hispano-Portuguesa, donde se propusieron la definición e impulso de medidas y acciones que aseguren el futuro y la sostenibilidad de los pueblos a uno y otro lado de la frontera.

La estrategia común de desarrollo transfronterizo tiene un ámbito de aplicación sobre 149.719 km², con una incidencia en 2.782 municipios y freguesías, que directa o indirectamente afecta a más de 5.000.000 habitantes a ambos lados de la frontera.



No desconocemos las dificultades para abordar una estrategia propia entre Castilla y León y las Regiones Centro y Norte de Portugal (distritos de Guarda y Braganza), pues mientras Castilla y León es una entidad política con múltiples competencias y capacidad de decisión, las Regiones Centro y Norte de Portugal mantienen una actividad más administrativa y técnica en la gestión de los fondos comunitarios.

Lo mismo podemos decir en el ámbito municipal; frente a la autonomía de los municipios españoles, por pequeños que sean, estas competencias (más ampliadas) las ostentan en Portugal las Cámaras Municipales, mientras que las funciones y capacidades de las freguesías son muy limitadas.

Como se puso de manifiesto en el debate de la interpelación, estamos en una frontera profundamente deprimida, desde un punto de vista socioeconómico. Toda la zona rayana, según el Ministerio de Hacienda, tiene una de las rentas *per capita* más bajas de España. Con un envejecimiento galopante y una despoblación que se acentúa año tras año se convierte en una de las áreas más desfavorables y de más baja densidad de la península y de Europa. Si toda el área fronteriza está deprimida social y económicamente, más graves aún son las condiciones de nuestras comarcas limítrofes: Sanabria, Aliste, Sayago, Vitigudino y Ciudad Rodrigo.

La Comunidad Autónoma de Castilla y León ha vivido más de espaldas a Portugal, en comparación con otras Comunidades Autónomas fronterizas; es ejemplar el grado de cooperación de Extremadura o el fomento de las euro-ciudades en Galicia.

Por ello se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Apoyar al Gobierno de España en la estrategia común de desarrollo transfronterizo, que se aprobará en Guarda en los próximos días, y que la Junta de Castilla y León tiene conocimiento de las líneas básicas de actuación.

2.- Dar traslado a las Cortes de Castilla y León de las propuestas y acuerdos tomadas en las reuniones de las Comunidades de trabajo con la Región Centro y Norte de Portugal.

3.- Recuperar las ayudas para la cofinanciación de proyectos de cooperación transfronteriza (con fondos europeos o Interreg), para que los agentes sociales y municipales de las zonas fronterizas puedan concurrir a las diferentes convocatorias en igualdad de oportunidades.

4.- Reforzar la cohesión económica y social en el ámbito de las localidades fronterizas de la Raya, con la creación de instrumentos para la captación de inversiones, fomentando foros para el desarrollo de las comarcas fronterizas.

5.- Impulsar un plan estratégico de desarrollo industrial en la zona rayana, ya que con el marco actual no se puede recurrir a los programas de reindustrialización.

6.- Trabajar en propuestas conjuntas que identifiquen los principales problemas y obstáculos para el desarrollo económico y que respondan con nuevas medidas para promover la actividad económica, la creación de empleo y la lucha contra la despoblación en el ámbito Fronterizo.



7.- Reforzar la coordinación de los recursos fronterizos vinculados a la protección y seguridad civil, promoviendo y mediando el contacto entre las instituciones y entidades responsables del lado español y portugués, promoviendo la planificación y gestión conjunta de los recursos humanos y materiales en la prevención de riesgos y la acción conjunta en situaciones de emergencia o catástrofe.

8.- Promover, por fin, la creación, construcción del polígono industrial en Ciudad Rodrigo, con especial vinculación al sector primario y agroalimentario.

9.- Urbanización y dotación del polígono Industrial y logístico transfronterizo Fuentes de Oñoro-Vilar Formoso.

10.- Impulsar y promocionar la EUROCIUDAD "PUERTA DE EUROPA", constituida por las localidades de Almeida-Villar Formoso (Portugal) y Fuentes de Oñoro-Ciudad Rodrigo (España).

11.- Planificación y gestión conjunta de equipamientos, servicios e infraestructuras existentes o futuras en el territorio de actuación de la Raya Seca y fomentar su uso como instrumento dinamizador de la convivencia de su población.

12.- Estudiar la posición particular del 'trabajador trasfronterizo', para el reconocimiento de su estatus; y creación de un programa curricular vocacional para favorecer el espíritu empresarial en la educación secundaria.

13.- Fomentar e impulsar la realización de eventos ibéricos en el espacio geográfico de la Frontera de la Raya, con capacidad de atracción turística, inversiones y fomentar el diálogo y el intercambio empresarial, comercial y cultural.

14.- Potenciar y activar financieramente el acceso a internet de última generación en las localidades de Raya de Portugal (provincias de Zamora y Salamanca), así como garantizar la recepción de los canales de TV.

15.- Liderar y financiar el proceso de estudios y trabajos encaminados a la declaración por la UNESCO de las Fortificaciones de Frontera como Patrimonio Mundial de la Humanidad (La Puebla de Sanabria, Fuerte de Carbajales, San Felices de los Gallegos, Ciudad Rodrigo y Aldea del Obispo).

16.- Promocionar en los mercados turístico nacional e internacional la estación de arte rupestre de "Siega Verde", declarada en 2010 Patrimonio Mundial de la Humanidad.

17.- Reconocimiento como Bien de Interés Cultural de las construcciones realizadas mediante la técnica de la piedra seca de la Raya de Portugal en particular y de Castilla y León, en general, para presentarlas ante la UNESCO, y acogerse a la declaración de Patrimonio Mundial de la Humanidad reconocida en 2018.

18.- Impulsar la Feria de Teatro de Castilla y León en Ciudad Rodrigo para que convirtiera en un auténtico referente de la cooperación en la Raya, en una Feria Internacional de Teatro de España y Portugal.

19.- Ejecutar antes de la finalización de 2022 las obras de la carretera autonómica ZA-921 y variante de Rionor, que conduce desde La Puebla de Sanabria hasta la frontera portuguesa.



20.- Promover la construcción del puente internacional sobre el Duero, en la carretera CL-527, que enlace con la IC-5 portuguesa, evitando el paso por el embalse de Bemposta.

21.- Impulsar y favorecer el transporte por carretera entre la Región Norte de Portugal y la comarca de Sanabria para conectarlo con la estación de Alta Velocidad de Otero de Sanabria.

22.- Promover y dar el visto bueno presupuestario a la construcción del puente internacional en Masueco, dando así sentido a la permeabilidad y cohesión en los ámbitos más aislados del Duero internacional.

23.- Creación de un sistema piloto que permita emplear servicios e instalaciones de atención a personas dependientes de manera transfronteriza.

24.- Retomar la educación bilingüe en los centros educativos rayanos, posibilitando los intercambios de experiencias educativas desarrolladas centros de enseñanza de ambos lados de la Raya.

25.- Creación de una red de intercambios escolares en los niveles de Educación Primaria y Secundaria de los centros de Castilla y León, en general, y de las provincias de Zamora y Salamanca en particular con los centros del mismo nivel en Portugal, y en concreto con las regiones de Trás-os-Montes y la Beira Alta, destinados a conocer los espacios naturales y el patrimonio histórico, artístico y cultural de la Raya de Portugal.

26.- Recuperar el programa de lengua y cultura portuguesa, que se suspendió hace unos años.

28.- Impulso y promoción del llamado Camino portugués de Santiago en las provincias de Salamanca y Zamora.

29.- Crear un corredor de biodiversidad que una Puebla de Sanabria con Braganza a través de los pinares de repoblación y vegetación autóctona, de forma paralela a la futura carretera Zamora 921, y uniendo los dos países de una manera real, lo que supondrá la mejora de la vida y el tránsito de millones de polinizadores que son la base de cualquier ecosistema.

30.- Crear un corredor turístico de autocaravanas en la frontera; el establecimiento de puntos de estacionamiento limpios, para hacer una ruta sostenible.

31.- Desarrollar marcas de calidad con productos agroalimentarios, setas, castañas, miel, moras, arándanos y todos sus derivados de las áreas fronterizas.

32.- Proponer al conjunto rural de Rionor/Rihonor como "aldea europea", valorando expresamente su identidad concejil y comunitaria, testimonio que se encuentra en las mismas raíces fundacionales de nuestros asentamientos y culturas transfronterizas.

33.- Fortalecer el intercambio y cooperación en el conocimiento cívico y disfrute educativo de los espacios naturales protegidos en el entorno fronterizo, con acciones verdaderamente comunes; la revitalización de las casas de los parques a uno y otro lado de la frontera se convierte en una exigencia del nuevo modelo económico de transición ecológica y reconstrucción del tejido social y económico rural.



34.- Consolidar y robustecer las bisagras culturales y cívicas como el CEI, Centro de Estudios Ibéricos, reconocido como un ejemplo de buenas prácticas en la cooperación transfronteriza, bajo el amparo logístico de la Cámara de Guarda, donde se celebrará la Cumbre Ibérica, y el marco docente e investigador de las universidades de Salamanca y Coimbra y el Instituto Politécnico de Guarda.

35.- Apoyar los proyectos y actuaciones a la Fundación Hispano-Lusa Rey Afonso Henriques de Zamora.

36.- Apoyar y colaborar en encuentros y jornadas que tengan como objetivo los estudios y la cooperación transfronteriza, en el ámbito económico, social, medioambiental o cultural".

Valladolid, 7 de septiembre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000235-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración que hace el Presidente de la Junta de Castilla y León de la situación de la sanidad pública en nuestra Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000235 y POP/000236, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la situación de la sanidad pública en nuestra Comunidad?

Valladolid, 18 de septiembre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000236-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre los macroproyectos industriales de energías renovables que se pretenden implantar en la montaña leonesa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000235 y POP/000236, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de C. y León los macroproyectos industriales de energías renovables que se pretenden implantar en la montaña leonesa?

Valladolid, 18 de septiembre de 2020.

EL VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000237-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a si se plantea la Junta de Castilla y León el cese de Ignacio Cosidó, ex-Director de la Policía y actual asesor del Presidente de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000237 a POP/000251, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Tras ser públicos los datos de las operaciones de la denominada "trama Kitchen" en la que desde el Ministerio del Interior se pretendía ocultar la trama de financiación irregular y corrupción del PP y teniendo en cuenta que D. Ignacio Cosidó, Director General del Cuerpo Nacional de Policía entre 2011 y 2016 difícilmente pudo desconocer las actuaciones ilegales que se estarían realizando en dicho Ministerio, de cuya cúpula formaba parte

PREGUNTA

¿Se plantea la Junta de Castilla y León el cese de Ignacio Cosidó ex-Director de la Policía y actual asesor del Presidente de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 18 de septiembre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000238-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que ha sido coherente en la toma de decisiones desde que las CC. AA. asumieron la gestión de la nueva normalidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000237 a POP/000251, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Consejero de Presidencia para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera la Junta de Castilla y León que ha sido coherente en la toma de decisiones desde que las CC. AA. asumieron la gestión de la nueva normalidad?

Valladolid, 18 de septiembre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000239-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a si sigue opinando la Junta de Castilla y León que la situación de las residencias de mayores "es buena y está controlada".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000237 a POP/000251, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Sigue opinando la Junta de Castilla y León que la situación de las residencias de mayores "es buena y está controlada"?

Valladolid, 18 de septiembre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Nuria Rubio García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000240-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a si considera la Junta de Castilla y León adecuadas las instrucciones que ha trasladado a los centros educativos para el inicio del presente curso escolar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000237 a POP/000251, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera la Junta de Castilla y León adecuadas las instrucciones que ha trasladado a los centros educativos para el inicio del presente curso escolar?

Valladolid, 18 de septiembre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000241-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a opinión que le merece a la Junta de Castilla y León el retroceso en la convergencia de Castilla y León con la media de la Unión Europea, producida estos últimos años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000237 a POP/000251, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Según el documento publicado por la Consejería de Economía y Hacienda, el pasado 5 de marzo, sobre la convergencia de Castilla y León con la Unión Europea. Año 2018. El valor del PIB per cápita, en términos de poder de compra, asciende en Castilla y León a 25.800 euros, equivalente al 85 % de la media de la UE-27 (30.200 euros) en 2018.

De mantenerse esta situación, en el próximo periodo de programación europea Castilla y León pasa de "región más desarrollada" a "región en transición".

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León el retroceso en la convergencia de Castilla y León con la media de la Unión Europea producida estos últimos años?

Valladolid, 18 de septiembre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000242-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a razones por las que la Junta de Castilla y León ha excluido o dejado fuera el tramo histórico de la Vía de la Plata a las provincias de Zamora y León en el Protocolo de colaboración firmado el pasado mes de julio para la celebración del Año Jacobeo 2021.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000237 a POP/000251, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles han sido las razones por las que la Junta de Castilla y León ha excluido o dejado fuera el tramo histórico de la Vía de la Plata en las provincias de Zamora y León en el Protocolo de colaboración firmado el pasado mes de julio de cara a la celebración del Año Jacobeo 2021?

Valladolid, 18 de septiembre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000243-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León del comienzo de curso 2020-2021 en los centros públicos de Infantil y Primaria de nuestra Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000237 a POP/000251, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del comienzo de curso 2020-2021 en los centros públicos de infantil y primaria de nuestra Comunidad?

Valladolid, 18 de septiembre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Judit Villar Lacueva



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000244-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a cómo considera la Consejera de Educación que van a asumir los Ayuntamientos el coste derivado del aumento de las necesidades de limpieza y desinfección de los CEIP.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000237 a POP/000251, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo considera la Consejera de Educación que van a asumir los Ayuntamientos el coste derivado del aumento de las necesidades de limpieza y desinfección de los C.E.I.P.?

Valladolid, 18 de septiembre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Soraya Blázquez Domínguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000245-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre el servicio sanitario que se está ofreciendo en la provincia de León durante el periodo estival.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000237 a POP/000251, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Diversas circunstancias hacen que todos los años, durante el periodo estival, el servicio sanitario que ofrece la administración autonómica de Castilla y León sufra importantes carencias en lo que a calidad y prestaciones se refiere.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre el servicio sanitario que se está ofreciendo en la provincia de León durante el periodo estival?

Valladolid, 18 de septiembre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000246-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Marta Sanz Gilmartín, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre los últimos análisis llevados a cabo en nuestro país sobre la transparencia de las Administraciones Públicas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000237 a POP/000251, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Marta Sanz Gilmartín, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Señor Consejero:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León los últimos análisis llevados a cabo en nuestro país sobre la transparencia de las Administraciones Públicas?

En Valladolid, a 18 de septiembre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Marta Sanz Gilmartín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000247-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Gago López, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León ayudar al sector de la hostelería de nuestra Comunidad para paliar y revertir los efectos socioeconómicos generados por la COVID-19.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000237 a POP/000251, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a María Teresa Gago López, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

El impacto de la crisis de la COVID-19 ha perjudicado al tejido empresarial que depende del sector turístico de Castilla y León.

En concreto, el sector de la hostelería resulta el más afectado por número de ERTes en nuestra Comunidad y en el que, según estimaciones, entre el 15 y el 20 % de los negocios se han visto abocados al cierre.

Sr. Consejero:

¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León ayudar al sector de la hostelería de nuestra Comunidad para paliar y revertir los efectos socioeconómicos generados por la COVID 19?

En Valladolid, a 18 de septiembre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Teresa Gago López



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000248-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Gómez Jiménez, relativa a medidas en las que está trabajando la Junta de Castilla y León para apoyar la ganadería extensiva tradicional en nuestra Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000237 a POP/000251, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Inmaculada Gómez Jiménez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Señor Consejero:

¿En qué medidas está trabajando la Junta de Castilla y León para apoyar la ganadería extensiva tradicional en nuestra Comunidad?

En Valladolid, a 18 de septiembre de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Inmaculada Gómez Jiménez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000249-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a si la Consejería de Educación piensa levantar la prohibición de desarrollar actividades extraescolares en los centros educativos de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000237 a POP/000251, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús García Conde del Castillo, procurador del Grupo Mixto por el partido político VOX, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente pregunta a la Sra. Consejera de Educación, Dña. Rocío Lucas Navas, para su contestación oral ante el Pleno:

¿Piensa la Consejería de Educación levantar la prohibición de desarrollar actividades extraescolares en los centros educativos de Castilla y León?

En Valladolid, a 17 de septiembre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús María García-Conde del Castillo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000250-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a valoración que hace la Consejera de Educación de la gestión política realizada por la Junta de Castilla y León de cara a este inicio de curso.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000237 a POP/000251, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, Portavoz perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de PODEMOS-EQUO, al amparo del artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la pregunta oral a la Sra. Consejera de Educación ante el Pleno.

¿Qué valoración hace de la gestión política realizada por la Junta de cara a este inicio de curso?

En Valladolid, a 18 de setiembre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000251-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a medidas que va a tomar la Consejería de Educación, en cuanto al transporte escolar, en aquellas rutas de la provincia de Ávila en las que el nivel de ocupación es elevado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000237 a POP/000251, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila en el Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en PLENO.

¿Qué medidas va a tomar la consejería de Educación, en cuanto al transporte escolar, en aquellas rutas de la provincia de Ávila en las que el nivel de ocupación es elevado, con el claro riesgo que conlleva en caso de que exista algún positivo entre los alumnos?

En Valladolid, a 18 de septiembre de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000698-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con los recursos humanos del personal Estatutario y del personal del SACYL, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000698 a PNL/000700.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El sistema público de salud de Castilla y León lleva años padeciendo el déficit de profesionales debido, principalmente, a la gestión negligente de los responsables de la Junta de Castilla y León, así como a su falta de interés en disponer de plantillas normalizadas y bien dimensionadas que permitan ofrecer un servicio público adecuado, homogéneo y de calidad.

Como consecuencia, hoy nuestra sanidad pública tiene serias dificultades para cubrir las plazas de determinadas especialidades y se enfrenta al difícil reto de captar y retener suficientes profesionales para mantener las plantillas y la actividad asistencial en los próximos años.



Desgraciadamente, todos los castellanos y leoneses estamos padeciendo la falta de profesionales y el recorte de servicios, especialmente, aquellos que viven en los pueblos. En cualquier caso, los socialistas defendemos una sanidad pública de calidad tanto en el medio rural como en el urbano y para ello, exigimos a la Junta de Castilla y León que ponga en marcha las medidas políticas y los incentivos adecuados para incorporar los profesionales que necesitamos y cubrir la oferta de plazas públicas, incluso en los lugares más complicados.

Indudablemente, los gobiernos del PP de Castilla y León han sido y son responsables de esta situación por su falta de previsión y por la ausencia de una adecuada planificación de las necesidades de profesionales del Sacyl. Sirva como ejemplo, las más de 400 plazas MIR de la especialidad de medicina de familia y comunitaria no ofertadas por la Junta de Castilla y León, entre los años 2012 y 2018, que podrían haberse traducido en un buen número de médicos para nuestra Atención Primaria. Así mismo ocurre en algunas especialidades de la atención hospitalaria. Sorprende que, dada la gravedad del problema, estos gobiernos del PP y ahora también de Ciudadanos no hayan tomado a estas alturas ni una sola decisión, ni hayan impulsado los cambios necesarios para garantizar que nuestra sanidad disponga en todo momento de los profesionales adecuados y suficientes para mantener la calidad asistencial y la equidad en el acceso a los servicios sanitarios. Una prueba evidente de la desidia y del desinterés del gobierno de Mañueco en esta materia es que hoy sigue sin aplicarse un decreto que ofrezca incentivos a las plazas de difícil cobertura. Tampoco parece preocuparle al máximo responsable de la Junta de Castilla y León las malas condiciones laborales en las que desarrolla el trabajo los más de treinta mil empleados y empleadas de la sanidad de Castilla y León, lo que convierte a nuestra Comunidad Autónoma en un destino poco atractivo para los profesionales sanitarios.

El origen hay que buscarlo, en parte, en los recortes sanitarios del año 2012, que fueron aplicados con fruición por la Junta de Castilla y León y que supusieron, entre otras cosas, la reducción de las plantillas, la amortización de plazas, la reducción de la contratación temporal de profesionales para sustituir las bajas y las vacaciones, así como otras vacantes. Como consecuencia, la sanidad pública de Castilla y León ha contado cada vez con menos efectivos para realizar el mismo trabajo, lo que se ha traducido, a su vez, en sobrecarga asistencial (principalmente en Atención Primaria), en el cierre temporal y definitivo de servicios y en el aumento exponencial de las listas de espera. Estos recortes han tenido también un gran impacto sobre las condiciones laborales de los empleados de Sacyl que han visto como determinados derechos laborales, conquistados con mucho esfuerzo, quedaban sin efecto de la noche a la mañana. Ocho años más tarde, la Junta de Castilla y León sigue sin cumplir su compromiso de restituir los derechos arrebatados una vez superada la crisis económica. El propio Mañueco ha incumplido flagrantemente el acuerdo firmado con los sindicatos, apenas unos días antes de las elecciones autonómicas, de devolver la jornada semanal de 35 horas. En otros casos, ha sido la justicia la que ha obligado a la Junta de Castilla y León a restituir los derechos, como el día libre después de guardia, el derecho del personal de guardia a la comida, el derecho a la carrera profesional o el complemento de la continuidad asistencial.

A este caldo de cultivo creado después de los recortes del 2012 hay que añadir otras políticas estructurales en materia de sanidad como son la excesiva interinidad, la dificultad



para moverse a otra plaza, la asombrosa brevedad de los contratos, la designación de los jefes de servicio a dedo, la falta de tiempo y de oportunidades para la docencia, la investigación y la formación o las trabas para acceder a la carrera profesional.

La Junta de Castilla y León lleva años maltratando a los trabajadores y a las trabajadoras de Sacyl y parece que ha sido la pandemia la que ha hecho que sus responsables políticos se den cuenta de que los profesionales del sistema público de salud son un recurso escaso y esencial para dar una atención sanitaria de calidad. Justo ahora, cuando las bolsas de empleo del personal sanitario están vacías y la situación requiere de la incorporación inmediata de profesionales al servicio, la consejera de Sanidad dice públicamente que no está segura de poder garantizar la atención sanitaria en los términos establecidos y exige consenso para reformar el sistema. Olvida esta responsable que, apenas finalizado el estado de alarma, desoyendo la voz de los colectivos sociales y de los sindicatos, despidieron a la mayor parte de los profesionales sanitarios contratados en los meses anteriores, en vez de prorrogarles los contratos, como se le sugirió desde la oposición. Era más que evidente que nuestra sanidad necesitaría de estos profesionales para afrontar el repunte de la Covid-19 en otoño y que corríamos el riesgo de que fueran captados rápidamente por otras comunidades en ese periodo de tiempo.

En cualquier caso, el Grupo Socialista no va a permitir bajo ningún concepto que el gobierno del PP de Castilla y León utilice la pandemia como tapadera para introducir una reforma exprés del sistema público de salud que suponga una merma de los recursos humanos y materiales o que ofrezca una peor o menos equitativa asistencia sanitaria. Al contrario, exigiremos en todo momento a la Junta de Castilla y León que pongan en marcha las medidas adecuadas que generen los incentivos para la retención y la contratación de profesionales e impulse los cambios necesarios para mejorar sus condiciones laborales y recuperar los derechos que les fueron arrebatados.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a:

1. Presentar antes de la finalización del año en curso, el plan de reordenación de recursos humanos que recoge el Estatuto jurídico del Personal Estatutario de 2007, que incluya una previsión de las necesidades de profesionales de sacyl para los próximos 10 años, así como un modelo de organización, gestión y evaluación y medidas específicas, remitiéndolo para su debate y aprobación en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León.

2. Aprobar en el plazo de un mes un decreto que determine un criterio temporal, además de geográfico, para definir las plazas de "difícil cobertura" de Sacyl y el establecimiento de incentivos tanto salariales como laborales, que favorezcan la ocupación de dichas plazas.

3. Recuperar al menos la dimensión de las plantillas anterior a los recortes del año 2012 para reducir la sobrecarga asistencial y garantizar la adecuada asistencia sanitaria en todo el territorio.



4. Devolver a los trabajadores de Sacyl los derechos laborales que les fueron arrebatados en el 2012, estableciendo nuevamente la jornada laboral de 35 h semanales, el pleno acceso a la carrera profesional y el reparto de los fondos adicionales acordados con los sindicatos.

5. Ofertar el total de las plazas MIR acreditadas, especialmente de aquellas especialidades que son más necesarias o que son más difíciles de cubrir por el Sacyl.

6. Mejorar las condiciones formativas de los MIR y ofrecer contratos de fidelización de mayor duración a los residentes de último año.

7. Poner en marcha todos los requerimientos en materia de recursos humanos que establece el Plan de Respuesta Temprana, adoptado en el marco del Consejo Interterritorial, entre el gobierno y las comunidades, para el control de la pandemia de la Covid-19.

Valladolid, 16 de septiembre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000699-01

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, a instancia de los Sres. Fernández Santos (PODEMOS-EQUO) y Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a tomar posición y a realizar actuaciones en relación con el Diálogo Social en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000698 a PNL/000700.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León y el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de Juan Pablo Fernández Santos (PODEMOS-EQUO) y Luis Mariano Santos Reyero (UPL), al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Diálogo Social es un componente central del modelo social europeo contemplado en los artículos 151 a 156 del Tratado de Funcionamiento de la UE que permite a los interlocutores sociales contribuir mediante acuerdos a la elaboración de la política social y económica de la Unión.

También la Constitución Española reconoce el papel de los interlocutores sociales en la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que le son propios (artículo 7).

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León contempla entre los principios rectores de las políticas públicas, que comprometen a todos los poderes públicos de la Comunidad, "El fomento del diálogo social como factor de cohesión social y progreso económico", así como la regulación del Consejo del Diálogo Social (artículo 16.4).



La Ley Orgánica de Libertad Sindical y el Estatuto de los Trabajadores, tal como se contempla en la exposición de motivos de la Ley 8/2008, de 16 de octubre, para la creación del Consejo del Diálogo Social y Regulación de la Participación Institucional, han regulado el reconocimiento de la condición de "más representativos" y su aplicación a determinadas organizaciones sindicales y empresariales, en función de su mayor implantación, cualificándolas en su relación con las Administraciones Públicas. Esta institución de la "mayor representatividad" ha sido confirmada y perfilada por la doctrina del Tribunal Constitucional".

Entre las condiciones que hacen posible el diálogo social, además de la existencia de organizaciones sindicales y empresariales sólidas e independientes, con capacidad técnica y acceso a recursos e información, la OIT contempla "la voluntad política y el compromiso de todas las partes interesadas" y "un apoyo institucional adecuado".

El diálogo social es ya hoy un valioso patrimonio institucional de la Comunidad de Castilla y León, que ha contribuido eficazmente a su desarrollo económico y social. Está cimentado sobre una sólida base jurídica, cuenta con un reconocimiento nacional e internacional, es un componente básico del consenso estatutario alcanzado en la última reforma de 2007 y constituye una seña de identidad propia de la Comunidad.

En las circunstancias actuales en que la sociedad de Castilla y León debe enfrentarse a una crisis sanitaria sin precedentes próximos, y a sus graves secuelas sociales y económicas, el Diálogo Social, tal como ha venido desarrollándose, constituye una ventaja competitiva de esta Comunidad y una garantía de éxito para las políticas que se acuerden en su seno.

La experiencia acumulada de diálogo y acuerdos en el marco del Consejo del Diálogo Social, tal como ha venido desempeñándose, es un activo, un valor social para hacer frente a los retos de una reconstrucción económica que exigirá acuerdos sólidos para un nuevo modelo productivo eficiente e inclusivo, basado en la transición ecológica, la digitalización y la I+D+I, como pilares básicos.

En todo caso, la participación de otros colectivos u organizaciones, importante para la configuración de las políticas públicas, puede y debe hacerse a través de los órganos de participación institucional legalmente constituidos en la Comunidad, en torno a 50, con competencias claras de información y consulta en las políticas públicas a través de las distintas Consejerías, y que son muy importantes en sus competencias pero ajenos al diálogo social tripartito, que tiene las capacidades de negociar y llegar a acuerdos entre las partes en materias de políticas de empleo y relaciones laborales, económicas y sociales.

Por lo expuesto, formulan la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Reconocer la trayectoria del Diálogo Social en Castilla y León, su marco jurídico actual y el acierto de su práctica institucional, configurados en un diálogo tripartito entre las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y la Junta de Castilla y León.



2.- Renunciar a anunciadas propuestas en los medios de comunicación de modificación y disolución del vigente modelo, cuyo marco jurídico regulador del Diálogo Social en Castilla y León es resultado de un acuerdo de Comunidad, que se ha constituido en garantía de éxito, ateniéndonos al valor de los acuerdos alcanzados y mantenidos en su seno, sobre las políticas sociales y económicas de Comunidad.

3.- Garantizar un apoyo adecuado y efectivo a la institución del Diálogo Social de Castilla y León, así como a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas que forman parte del mismo.

4.- Implicar activamente al Consejo del Diálogo Social de Castilla y León, tal como está actualmente configurado, en los acuerdos y políticas de la Comunidad para la superación de la actual crisis sanitaria y para la recuperación económica y social de la Comunidad.

5.- Adoptar el criterio que, cualquier modificación en el Diálogo Social, deberá mantener el consenso político y social que presidió el acuerdo estatutario y su desarrollo legislativo. Consenso tanto con los agentes actuales del diálogo social como con todos los grupos parlamentarios, al objeto de que éste, debido a su trascendencia, siga siendo un asunto de Comunidad.

Valladolid, 16 de septiembre de 2020.

EL PORTAVOZ DEL G. P. SOCIALISTA,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

EL PORTAVOZ DEL G. P. MIXTO (PODEMOS-EQUO),
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

EL VICEPORTAVOZ DEL G. P. MIXTO (UPL),
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000700-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación la transferencia a nuestra Comunidad, a la mayor brevedad, de la gestión de la prestación del ingreso mínimo vital, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2020, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000698 a PNL/000700.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

El pasado 29 de mayo, a través del Real Decreto-ley 20/2020, el Gobierno de España aprobó la puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital, un recurso social para todo el territorio del Estado, muy necesario en el momento de precariedad económica que vivimos y muy importante para combatir situaciones de pobreza extrema y ayudar a las familias más vulnerables a salir de ese estado, mientras encuentran otros recursos que atiendan sus necesidades básicas de subsistencia, tal y como viene haciendo nuestra Renta Garantizada de Ciudadanía desde hace 10 años en nuestra Comunidad. Una prestación a la que la Junta de Castilla y León ha destinado 550 millones de euros desde su puesta en marcha, y que ha servido para sacar adelante a miles de familias que se quedaron sin empleo y no podían acceder a otras prestaciones.

Ya en el Pleno de las Cortes de Castilla y León de 9 de junio de 2020, desde este Grupo Parlamentario, denunciarnos, a través de una Proposición No de Ley, que el



Ingreso Mínimo Vital se había hecho de prisa y corriendo, que no se había contado con los Grupos Parlamentarios del Congreso, ni con las Comunidades Autónomas, ni con el Tercer Sector, ni con los Agentes Sociales; es decir, se aprobó vía decreto, sin permitir una sola aportación, ni una opinión, ni una enmienda que habría mejorado el texto, habría facilitado su gestión y habría evitado tantos problemas en su tramitación como en este momento está dando.

En aquel momento advertíamos de la complejidad administrativa que comporta la puesta en marcha de una prestación de estas características que necesita una estructura administrativa ágil y cercana que permita una evaluación y un seguimiento puntual del expediente social del beneficiario, y eso ni tiene capacidad, ni puede, ni lo va a hacer el Gobierno de España, y sin embargo, lo hace a diario y con mucha eficacia la Junta de Castilla y León, en una prestación de idénticas características como es la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Tres meses después de la puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital, nos encontramos con una situación caótica en su gestión, que está provocando frustración y más pobreza, dejando a cientos de miles de personas atrás con un horizonte de futuro desolador, justo lo contrario que pretendía solucionar.

Utilizando los datos ofrecidos por el propio Ministerio de Seguridad Social, Inclusión y Migraciones, que lidera el Sr. Escrivá, a fecha 14 de septiembre, se han presentado 900.000 solicitudes, de las cuales solo se han podido tramitar 340.000, con un decepcionante resultado:

Se han resuelto positivamente 86.000 expedientes (un exiguo 9 %), teniendo en cuenta que pasaron a computar como Ingreso Mínimo Vital de oficio, las 76.000 prestaciones por "hijo a cargo" que se venían dando hasta entonces.

A 100.000 expedientes se les reclama faltas de documentación (11,3 %); 63.000 solicitudes han sido denegadas (7 %); 64.000 incumplen criterios de vulnerabilidad (7,1 %) y se han cancelado por duplicidad 31.000 solicitudes (3,4 %).

Este es el penoso panorama que hoy presenta la tramitación del Ingreso Mínimo Vital en nuestro país, con un agravante muy serio, y es que el art. 25 del propio Decreto-Ley 20/2020 recoge que "el INSS procederá a la resolución y notificación del procedimiento a la persona solicitante en el plazo mínimo de 3 meses desde la fecha de entrada en su registro del expediente administrativo, y transcurrido dicho plazo sin que se hubiera producido resolución expresa, se entenderá denegada la solicitud por silencio administrativo", lo que se traduce en que a fecha de presentación de esta Proposición No de Ley, más de 560.000 expedientes (62,2 %) van a decaer a partir del día 15 del corriente mes de septiembre.

Esta caótica situación no se arregla anunciando una prórroga de tres meses en el plazo para resolver, porque el hambre y la necesidad no se pueden aplazar, y muy posiblemente, en caso de que llegue esa ayuda, lo hará tarde y no subsanará la situación de vulnerabilidad que la familia padece.

Por el contrario, la Junta de Castilla y León sigue haciendo llegar la Renta Garantizada de Ciudadanía puntualmente y ayudando a 8.865 familias en el último mes, gestionando con absoluta normalidad y un grado óptimo de eficacia todas las solicitudes



que se producen, y reaccionando con agilidad ante la situación generada poniendo alternativas imaginativas, pactadas con el Dialogo Social, para complementar los expedientes que, cobrando el IMV, perciben menos dinero que la cuantía que percibían por Renta Garantizada de Ciudadanía, disponiendo 211.371 euros de urgencia, mientras se tramita una ley que permita compatibilizar las dos prestaciones, para que nadie quede por debajo del umbral que venía percibiendo con la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Ello nos lleva a reivindicar la gestión autonómica del Ingreso Mínimo Vital como única fórmula actualmente posible para asegurar que la misma cumpla con su objetivo.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, ante la desastrosa gestión del Ingreso Mínimo Vital, fundamental para las familias más vulnerables de Castilla y León, soliciten del Gobierno de la Nación la transferencia a nuestra Comunidad, a la mayor brevedad, la gestión de dicha prestación, en los mismos términos y condiciones y con el mismo nivel competencial que se ha concedido a las Comunidades Autónomas del País Vasco y Navarra".

Valladolid, 16 de septiembre de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000087-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se dispone el cese como Directora Adjunta del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de Dña. María Cristina Blanco Rojo.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución, se hace público el cese, con efectos del día de la fecha, de D.^a María Cristina Blanco Rojo como Directora Adjunta del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León agradeciéndole los servicios prestados.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la Sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes